



PROVEEDOR: PROVEEDORA DESERVICIOS JELY
JUAN N. ALVAREZ MANZANA 3 LOTE 2 COL.
FRACCTO. VILLA VICENTE GUERRERO C. P. 39096
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GUERRERO
RAFAEL IVAN ALARCON TORRES
R.F.C. AATR7403267H5

TRANSPORTE: DE LA EMPRESA

FECHA DE ENTREGA LÍMITE AL: 5 DIAS HABILES
DESPUES DEL PEDIDO

CONDICIONES DE ENTREGA: 5 DIAS HABILES

EFFECTUAR ENTREGA EN: AV. COSTERA
MIGUEL ALEMÁN No 315, PALACIO FEDERAL
PRIMER PISO A LA ORIENTE COL CENTRO
C.P. 39300 ACAPULCO GUERRERO

CONDICIONES DE PAGO: 15 DIAS HABILES
DESPUES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES

CAMINO AL AUSCO 200

COL JARDINES EN LA MONTAÑA

A UN COSTADO DE SIX FLAGS DEL TLALPAN

D.F. C.P. 14210

R.F.C. PEP920718FB2

COTIZACIONES N° FECHA: DIA MES AÑO
18/ 05 / 2016

FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN
TODA SU CORRESPONDENCIA,
DOCUMENTOS Y EMPAQUES

ENTREGAR LOS SERVICIOS EN: EL AREA
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES C.P. CARLOS DE JESUS SOLIS
MACIEL

N° Y FECHA DE LA DIA/MES/AÑO
COMPRA 20/ 05 / 2016 /
PPPA/19.6/GRO/SA/6C.4.1/139/2016

PEDIDO

DELEGACION GUERRERO

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U	TOTAL OFERTADO
1	SERVICIO SERVICIOS DE TRATAMIENTO PREVENTIVO EN ARCHIVOS PARA TERMITA, POLILLA Y HUMEDAD EN ARCHIVO EL CUAL SE ENCUENTRA EN LA DELEGACION Y EN LA COLONIA PROGRESO.	1	SERVICIO	\$ 27,586.21	\$ 27,586.21
	I.V.A.				4,413.79
	TOTAL OFERTADO				\$32,000.00
	(TREINTA DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)				

COMPRADOR NOMBRE FIRMA Y FECHA
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL
AMBIENTE DELEGACION GUERRERO

C. P. FRANCISCO JAVIER ~~ARREOLA~~ ~~BRIVANO~~
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

DIA / MES / AÑO / TEL:
20 / 05 / 2016 /

AUTORIZACIONES NOMBRE FIRMA

LIC. MARICELA DEL CARMEN RUIZ MASSIEU
DELEGADA FEDERAL

FECHA / DIA / MES / AÑO /
/ 20 / 05 / 2016 /

OBSERVACIONES: 1.- EL PROVEEDOR DEBERA SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA QUE SE INDICA EN ESTE PEDIDO Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARA UNA MULTA DEL 1% (UNO PORCIENTO), POR CADA DIA DE ATRASO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, Y SERAN DETERMINADOS EN FUNCION DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE, SIN EXCEDER DEL 10% (DIEZ PORCIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO.

2.- EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A GARANTIZAR LOS BIENES DESCritos EN EL PRESENTE PEDIDO QUE CUANDO MENOS POR UN PERIODO DE 12 (DOCE) MESSSES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LOS MISMOS SEAN RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCION DE ESTA PROCURADURIA

3.- EL PROVEEDOR PRESENTA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% DEL IMPORTE SIN IVA RELATIVO AL PEDIDO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART.48 FRACCLII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

4.- EN CASO DE QUE EL MONTO DE LA ADJUDICACION SEA SUPERIOR A \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A. Y PARA EFECTOS DEL ARTICULO 32-D, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PREVIO A LA FORMALIZACION DEL PEDIDO, DEBERA PRESENTAR ESCRITO LIBRE MISMO QUE DEBERA REQUISITARSE EN PAREL MEMBRERADO DE LA PERSONA FISICA O MORAL, DIRIGIDO A LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE, CAMINO AL AJUSCO NO. 200, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEGA. TLAXPÁN, C.P. 24210, EN MÉXICO, D.F. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA PARA 2008, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 27 DE MAYO DE 2008.

5.- EN CASO DE QUE LOS SERVICIOS SOLICITADOS RESULTEN CON DEFECTOS O NO CORRESPONDAN A LO SOLICITADO EN EL PRESENTE PEDIDO "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A REPARARLOS EN UN LAPSO NO MAYOR A CINCO (05) DIAS POSTERIORES A LA COMUNICACION QUE LE HAGASABER LA "PROCURADURIA".

6.- ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" QUEDARA OBLIGADO CON LA PROCURADURIA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE LA CALIDAD DE ESTOS, ASI COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE PEDIDO Y DE ACUERDO A LA LEGISLACION APLICABLE.

7.- RESCISIÓN.- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL "PROVEEDOR" SE PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE DEL PEDIDO, TODO ELLO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

8.- LOS PRECIOS DE ESTE PEDIDO SON FIJOS HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.

9.- EL PROVEEDOR A SU ELECCION PODRA SOLICITAR SU PAGO A TRAVES DEL "PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA S. N. C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO", O EN SU CASO A TRAVES DE LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA POR LA PROFEPA.

NOTAS:

"EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI MISMO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ESTAR AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES DE ACUERDO AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

VER OBSERVACIONES E
INSTRUCCIONES VARIAS

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS
TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS
DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NOMBRE DEL

REPRESENTANTE: Zafod Ivan Alarcón T EL
REPRESENTANTE AGREDITA SU

FIRMA: [Handwritten Signature] PARA
PODER FIRMAR EL PEDIDO

SIGUIENTE FORMA
DE LA

CARGO: Propietario

TELÉFONO: 7471622357

DIA MES AÑO

23 / 05 / 2016